

Curso 2023/2024
PROYECTO DOCENTE

TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y GAP
-------------------	------------------------------

ASIGNATURA	DERECHO CIVIL IV
-------------------	------------------

Contenido de la asignatura según el plan de estudios
<p><i>Derecho de Familia: El Derecho de familia.- La familia y las relaciones familiares. Las uniones de hecho. El matrimonio: el sistema matrimonial español, el expediente matrimonial y los efectos de la celebración del matrimonio. Los regímenes económicos de la convivencia. La patria potestad. La filiación y las relaciones de filiación.- La adopción. La protección de los menores: la guarda y el acogimiento. Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio. Efectos. La mediación familiar.</i></p> <p><i>Derecho de Sucesiones: La sucesión. La apertura de la sucesión, capacidad para suceder, el derecho de acrecer. El objeto de la sucesión. La herencia yacente. La adquisición de la herencia y sus clases. Efectos. La comunidad hereditaria y la partición hereditaria.- Las operaciones particionales. La sucesión testamentaria. El legado. Las sustituciones. La revocación del testamento. El albacea. La sucesión forzosa. La legítima. La legítima de los descendientes, del cónyuge viudo y de los ascendientes. Las reservas. La sucesión intestada. La sucesión contractual.</i></p>

PROFESORES	Manuel Espejo Lerdo de Tejada
-------------------	-------------------------------

HORARIO DE CLASES	L, M y X, 9.30 a 10.30 SALA DE VISTAS
HORARIO DE TUTORÍAS	<p>Manuel Espejo Todos los martes lectivos en los que se imparta docencia, en horario de 10.30 a 13.30 de modo presencial. Se podrá concertar una entrevista en otro momento por teléfono o correo electrónico. Otras consultas: al entrar y salir de clase</p>
TELÉFONO	Manuel Espejo: 955420091
CORREO ELECTRÓNICO	manuelespejo@us.es

TEMARIO DETALLADO

1. DERECHO DE FAMILIA

Lección 1. Nociones generales: familia, sociedad y derecho.

1. Concepto, fundamento, naturaleza y estructura jurídica de la familia.
2. Principios informadores de las relaciones jurídicas familiares. Familia y Constitución. La familia en los textos normativos internacionales.
3. El Derecho de familia y su evolución actual. Posición en la sistemática del Derecho civil y su pretendida autonomía.

Lección 2. El matrimonio en general.

1. Concepto, caracteres y fines del matrimonio.
2. Naturaleza jurídica del matrimonio: teorías diversas.
3. Sistemas matrimoniales: indicaciones histórico-comparativas. Fórmula inicial del Código civil, vicisitudes posteriores y régimen actual.
4. El matrimonio canónico ante el ordenamiento civil.
5. El reconocimiento civil de otros matrimonios en forma religiosa.

Lección 3. El matrimonio civil.

1. El matrimonio civil en el Derecho español.
2. Libertad matrimonial y esponsales o promesa de matrimonio.
3. Requisitos previos, simultáneos y posteriores a la celebración del matrimonio civil. El consentimiento matrimonial. Los impedimentos.
4. Matrimonios civiles de excepción.
5. Título y prueba del matrimonio civil.

Lección 4. Efectos del matrimonio sobre la situación personal y familiar de los cónyuges.

1. Efectos personales del estado matrimonial: derechos y deberes recíprocos de los cónyuges.
2. La autoridad familiar y la dirección de la familia. El principio de igualdad de los cónyuges.

Lección 5. Régimen patrimonial del matrimonio. Indicaciones generales.

1. Los sistemas económicos matrimoniales: nociones generales.
2. Referencias histórico-comparativas sobre los regímenes matrimoniales de bienes.
3. Sistema del Código civil: descripción y crítica.

Lección 6. Régimen matrimonial primario y publicidad registral del régimen matrimonial.

1. Influencia del matrimonio en las relaciones patrimoniales entre los cónyuges. Bienes propios y bienes comunes: presunción y prueba de la titularidad.
2. El levantamiento de las cargas familiares. El consentimiento dual y la potestad doméstica.
3. La protección de la vivienda habitual y muebles de uso ordinario de la familia.
4. *Litis expensas* y derecho de detracción del cónyuge supérstite.
5. La publicidad del régimen económico del matrimonio.

Lección 7. Las capitulaciones matrimoniales.

1. Las capitulaciones matrimoniales: concepto y naturaleza jurídica.
2. Capacidad, tiempo y forma de otorgamiento.
3. Contenido y límites. Modificación de las capitulaciones matrimoniales.
4. Efectos de los pactos matrimoniales. Nulidad y caducidad de los mismos.

Lección 8. Donaciones por razón de matrimonio.

1. Indicaciones históricas: las donaciones por razón de matrimonio en nuestro Derecho.
2. Concepto y naturaleza de las donaciones por razón de matrimonio.
3. Normas sobre capacidad, garantía por evicción y revocación.
4. Objeto y límites de esta clase de donaciones.

Lección 9. La sociedad de gananciales.

1. Concepto. Teorías diversas acerca de su naturaleza jurídica.
2. Bienes de la sociedad y bienes privativos de cada cónyuge. Principios generales, reglas especiales y normas sobre reembolso. La constancia registral del carácter de los bienes.
3. Pasivo de la sociedad de gananciales. Ganancialidad intrínseca y ganancialidad provisional.

Lección 10. La sociedad de gananciales (II).

1. Administración, gestión y disposición de bienes en la sociedad de gananciales. Planteamiento histórico y actual. El principio de actuación conjunta. Acuerdos entre los cónyuges y sus límites.
2. Limitaciones al principio de actuación conjunta. Transferencia legal y judicial de la administración a un solo cónyuge. Disposición *mortis causa* sobre gananciales.
3. Deber de información. Administración individual irregular o lesiva.
4. Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales.
5. La comunidad postganancial.

Lección 11. El régimen de separación de bienes.

1. Consideraciones generales. Supuestos en que tiene lugar.
2. Propiedad de los bienes y presunciones relativas a la misma.
3. Gestión de los bienes propios.
4. Deudas domésticas y contribución a las cargas del matrimonio.
5. Extinción del régimen.

Lección 12. El régimen de participación.

1. El régimen de participación o de nivelación de ganancias: concepto. Indicaciones de Derecho comparado y de política legislativa.
2. Derechos de los cónyuges durante la vigencia del régimen y al extinguirse éste.
3. El crédito de participación: su determinación, cuantía y pago.

Lección 13. Ineficacia del matrimonio.

1. Ineficacia del matrimonio y crisis de la vida conyugal: figuras fundamentales y régimen aplicable.
2. La nulidad del matrimonio: sus causas.
3. La acción de nulidad y la convalidación del matrimonio: cualificación de sus formas de ineficacia.
4. El matrimonio putativo.
5. La eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad.

Lección 14. La separación y el divorcio.

1. La separación de los cónyuges. Indicaciones generales.
2. La separación personal: sus clases. Efectos de la separación judicial. La reconciliación de los cónyuges.
3. La separación de hecho.
4. La disolución del matrimonio: sus causas.
5. El divorcio: indicaciones generales.
6. Acción de divorcio y efectos de la sentencia.
7. Medidas previas y provisionales. Efectos definitivos comunes a la nulidad, separación y divorcio. Convenio regulador y determinación judicial subsidiaria de los efectos. Modificación de los efectos.
8. Referencia a la mediación familiar.

Lección 15. Uniones no matrimoniales.

1. Concepto y caracteres. Las posibles respuestas jurídicas al fenómeno: análisis desde el punto de vista valorativo y constitucional.
2. Eficacia y régimen jurídico de la convivencia *more uxorio* en el Derecho vigente.
3. Cese de la convivencia y sus consecuencias.

Lección 16. La filiación.

1. Nociones generales e indicaciones introductorias: biología y Derecho.
2. Clases de filiación en el Código civil. El principio constitucional de no discriminación por razón de nacimiento.
3. La filiación matrimonial: supuestos y presunciones. Otros medios de determinación de la filiación matrimonial.
4. Concepto y medios de determinación de la filiación no matrimonial.
5. El reconocimiento: concepto, clases y requisitos.
6. Otros medios de determinación de la filiación no matrimonial.
7. La procreación artificial y su influencia en el régimen jurídico de la filiación.

Lección 17. Las acciones de filiación.

1. Concepto y caracteres. Normas generales.
2. La acción de reclamación: requisitos.
3. Las acciones de impugnación: requisitos en sus distintos supuestos.
4. Efectos, determinación y prueba de la filiación.
5. La filiación desconocida.

Lección 18. El acogimiento y la adopción.

1. Fundamento, concepto, naturaleza jurídica y principios informadores.
2. Tutela y guarda administrativa de los menores desamparados.
3. El acogimiento familiar: concepto, requisitos, efectos y extinción.
4. La adopción: requisitos, procedimiento, efectos y extinción. Derecho transitorio en materia de adopción.

Lección 19. La patria potestad.

1. Concepto y principios informadores. Sujetos activo y pasivo.
2. Modos de ejercicio de la patria potestad.
3. Contenido personal de la patria potestad: deberes de los padres y de los hijos. La representación legal.
4. Contenido patrimonial: la administración de los bienes de los hijos.
5. Vicisitudes: privación y extinción de la patria potestad.

Lección 20. El derecho de alimentos.

1. La deuda alimenticia entre parientes: concepto, fundamento, naturaleza jurídica y caracteres.
2. Personas obligadas; orden de prelación entre las mismas.
3. Contenido y condiciones de la obligación de alimentos.
4. Extinción del derecho a alimentos.
5. El derecho de alimentos en casos especiales.

Lección 21. Las instituciones de guarda y custodia.

1. Las instituciones tuitivas: clases y normas comunes.
3. La tutela en sentido propio: designación del tutor, requisitos y vicisitudes. Contenido y funciones del cargo de tutor. Extinción: causas, rendición de cuentas y régimen de las acciones.
4. La curatela: diferencias con la tutela y régimen jurídico. Extinción.
5. El defensor judicial: concepto, circunstancias en las que procede, designación, ejercicio y atribuciones.
6. La guarda de hecho: concepto, supuestos y régimen.
7. El sistema público de protección de menores.

2. DERECHO DE SUCESIONES

Lección 22. Nociones preliminares.

1. Concepto de la sucesión *mortis causa*. Su fundamento. Evolución histórica de la sucesión *mortis causa*.
2. Tipos de sucesión a causa de muerte: sucesión voluntaria y *ex lege*.
3. Posición del Derecho de sucesiones en la sistemática del Derecho civil.
4. Los elementos de la relación sucesoria *mortis causa*.

Lección 23. El elemento causal de la relación sucesoria.

1. La delación hereditaria. Sucesión voluntaria y sucesión legal. Concurrencia de delaciones.
2. Naturaleza y efectos de la delación. En especial, la transmisión *mortis causa* del *ius delationis* y el llamado derecho de acrecer.
3. El derecho de representación.

Lección 24. El elemento personal en la relación sucesoria.

1. Coexistencia de causante y causahabiente.
2. Capacidad para suceder: incapacidades absolutas y relativas.
3. Indignidad para suceder.

Lección 25. El elemento real de la sucesión.

1. La herencia como unidad patrimonial. Su concepto y contenido.
2. Transmisión *inter vivos* de la herencia: efecto transmisivo y efecto obligacional.

Lección 26. La adquisición de la herencia.

1. La adquisición de la herencia: sistema romano y germánico. Sistema del Código civil.
2. La aceptación de la herencia: su naturaleza, caracteres y clases.
3. La aceptación pura y simple: requisitos de capacidad, tiempo y forma. Efectos.

Lección 27. La adquisición de la herencia (II).

1. El derecho a deliberar.
2. La aceptación a beneficio de inventario. Naturaleza jurídica, requisitos y efectos.
3. La repudiación de la herencia: concepto, naturaleza, requisitos y efectos.

Lección 28. Defensa del derecho del heredero.

1. La acción de petición de herencia. El heredero aparente.
2. La herencia yacente: la legitimación provisional del llamado.

Lección 29. El testamento en general.

1. Acto *mortis causa*, acto de última voluntad y testamento.
2. Las tres concepciones fundamentales del testamento.
3. Naturaleza jurídica del testamento en cuanto típico negocio unilateral *mortis causa* de atribución patrimonial: teorías diversas. Construcción adoptada. Sus principales consecuencias.
4. Los caracteres fundamentales del testamento.

Lección 30. La interpretación del testamento.

1. El problema de la interpretación del testamento. El fundamento técnico jurídico del principio de la *voluntas spectanda*.
2. Las normas legales de interpretación del testamento.
3. Criterios fundamentales de interpretación testamentaria.
4. La interpretación integradora del testamento y la voluntad hipotética o conjetural del declarante. La voluntad "verdaderamente última" del testador en la teoría de la interpretación del testamento.

Lección 31. Capacidad para testar y formas del testamento.

1. La capacidad para otorgar testamento.
2. Formas del testamento. Clasificación de las mismas.
3. Requisitos generales de forma en el testamento notarial.
4. El Registro de actos de última voluntad.

Lección 32. Testamentos comunes.

1. El testamento ológrafo. Requisitos especiales de capacidad y forma. Conservación, presentación, averación y protocolización.
2. El testamento abierto sus requisitos.
3. El testamento cerrado. Formalidades, conservación, apertura y protocolización. Su conversión.

Lección 33. Testamentos especiales.

1. Supuestos especiales en los testamentos comunes y testamentos especiales o excepcionales.
2. Testamento otorgado en lengua extranjera.
3. Testamento militar. Testamento marítimo. Testamento en país extranjero. Testamento *in articulo mortis*. Testamento en tiempo de epidemia.

Lección 34. La invalidez del testamento.

1. Nulidad y anulabilidad, carácter absoluto de ésta. Sus respectivas causas y efectos.
2. Ausencia del poder de impugnación para el testador. Inadmisibilidad de convalidación por parte del mismo. Cómputo del plazo de impugnación. Caducidad y renuncia de la acción correspondiente.

Lección 35. La revocación del testamento.

1. Su *ratio*, naturaleza jurídica y efectos.
2. Clases de revocación: expresa, tácita y real o implícita.
3. Irrelevancia de la última voluntad real del testador si no se traduce en un acto revocatorio.

Lección 36. El contenido del testamento.

1. Generalidades. Disposiciones típicas testamentarias de atribución patrimonial: institución de heredero y legado. Criterios diferenciales.
2. El legado de parte alícuota. La institución de heredero en cosa cierta.
3. La institución de heredero en el Código civil.
4. El contenido atípico del testamento.

Lección 37. El legado en general.

1. Concepto y naturaleza jurídica del legado. Sujetos y objeto. Adquisición y efectos del legado. Derechos, acciones y garantías del legatario.
2. Pago de los legados. Orden de preferencia entre los legatarios.
3. Extinción de los legados.

Lección 38. Los legados en particular.

1. Legado de cosa ajena, de cosa gravada, de especie y de género, alternativo.
2. Legado de crédito, de perdón o liberación, de deuda, de pensión (de pensión periódica, de educación y de alimentos).
3. La distribución de toda la herencia en legados. Régimen del supuesto en cuanto a la administración y liquidación de la herencia y ejecución e impugnación del testamento.

Lección 39. Elementos accidentales de la disposición *mortis causa*.

1. Disposiciones testamentarias sometidas a condición.
2. Clases de condiciones, admisibilidad de las mismas y efectos.
3. La disposición testamentaria sujeta a plazo.
4. Las disposiciones testamentarias modales.

Lección 40. Las sustituciones.

1. La sustitución directa o vulgar y la pupilar. Examen particular de cada una de ellas. Referencia al régimen transitorio de la sustitución ejemplar.
2. La sustitución indirecta o fideicomisaria: concepto, naturaleza y clases. La sustitución fideicomisaria en el Código civil.
3. El llamado fideicomiso de residuo.

Lección 41. Las legítimas: doctrina general.

1. Concepto, caracteres y fundamento de las legítimas. Indicaciones histórico-comparativas.
2. La legítima en el Derecho español. El problema de su naturaleza.
3. Título sucesorio del legitimario.

Lección 42. La legítima de los descendientes.

1. La legítima de los descendientes. Cuantía y satisfacción. La facultad de conmutar. Los discapacitados y la legítima.
2. La mejora: concepto, naturaleza jurídica y clases. Personas que pueden mejorar y ser mejoradas.
3. Objeto de la mejora. Intangibilidad relativa de ésta: los gravámenes de la mejora.
4. Modos de ejercicio de la facultad de mejorar.

Lección 43. La legítima de los ascendientes. La reserva lineal y el retorno sucesorio.

1. La legítima de los ascendientes.
2. La reserva del artículo 811 CC: concepto, fundamento y naturaleza jurídica. Elementos personales, objeto, constitución y extinción.
3. El retorno sucesorio del artículo 812 CC.

Lección 44. La legítima del cónyuge viudo. La reserva ordinaria.

1. Naturaleza jurídica de la legítima viudal.
2. Cuantía. Pago y aseguramiento. Conmutación.
3. La reserva impuesta al cónyuge bínubo.

Lección 45. Cálculo e intangibilidad de la legítima.

1. Cálculo de la legítima: formación de la masa, detracción de las deudas, reunión ficticia de las donaciones.
2. Imputación de las liberalidades.
3. Reducción de las disposiciones testamentarias y las donaciones.
4. La insuficiencia de la legítima y la acción de suplemento.
5. Consistencia cualitativa, cumplimiento y garantía de la legítima.
6. Desheredación y preterición.

Lección 46. La sucesión intestada.

1. Concepto y fundamento. Presupuestos de la delación legal.
2. Principios generales por los que se defiende la sucesión intestada: clases, órdenes y grados. Modos de distribución: *in capita*, *in stirpes*, *in lineas*. Acrecimiento y representación.
3. Orden legal de llamamientos en la sucesión intestada.

Lección 47. La sucesión contractual.

1. El pacto sucesorio: concepto, naturaleza jurídica y clases.
2. Indicaciones histórico-comparativas.
3. Los pactos sucesorios en el sistema del Código civil y las donaciones *mortis causa*.

Lección 48. La administración de la herencia.

1. Los supuestos de administración de herencia en nuestro Derecho.
2. El administrador de herencia: designación, naturaleza, funciones y responsabilidad. Fin de la administración.
3. El albaceazgo: naturaleza jurídica y caracteres.
4. Ocupación, funciones y extinción del cargo de albacea.

Lección 49. La comunidad hereditaria.

1. Pluralidad de herederos y comunidad hereditaria: concepto e indicaciones históricas.
2. La titularidad de cuota o derecho hereditario en abstracto.
3. La herencia indivisa y los derechos de los acreedores y legatarios.
4. Gestión y representación de la comunidad hereditaria.

Lección 50. La división de la herencia.

1. La partición: concepto y naturaleza jurídica de la misma.
2. La partición realizada por el causante, por contador partidor, por los coherederos y la partición judicial.
3. Operaciones particionales: inventario, avalúo, liquidación, colación y adjudicación.
4. Efectos de la partición.
5. Nulidad, rescisión y modificación de la partición.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos de la asignatura de Derecho Civil IV son:

- 1º. Lograr un adecuado nivel de conocimientos teóricos referidos a las instituciones propias de la disciplina.
- 2º. Utilizar dichos conocimientos teóricos en la resolución de problemas prácticos.
- 3º. Manejar de las fuentes legales en el estudio personal y durante las clases.
- 4º. Utilizar los manuales recomendados.
- 5º. Realizar preguntas, manifestar dudas y responder las cuestiones planteadas en clase por el profesor.
- 6º. La asistencia a clase es obligatoria, si bien no se pasará lista diariamente. Es obligatoria porque de las explicaciones pueden extraerse preguntas para el examen y complementar el manual; además, la asistencia condiciona la posibilidad de liberarse de parte del examen.
- 7º. Las clases del primer cuatrimestre comienzan el 11 de septiembre y acaban el 22 de diciembre de 2023. Las del segundo comienzan el 29 de enero de 2024 y acaban el 24 de mayo de 2024.

Cronograma y trabajo personal

La adecuada preparación de la asignatura requiere el empleo semanal de cuatro horas y media de estudio individual intenso desde el comienzo de las clases hasta el final. A estos efectos, en clase se preguntará personalmente y se evaluará la asimilación de los contenidos de acuerdo con el siguiente calendario de preparación de materias:

Fechas finales para la preparación personal de las lecciones:

1º PARCIAL	TEMARIO
Lunes 25 septiembre	Lecciones 1-2
Lunes 2 octubre	Lecciones 3-4
Lunes 9 octubre	Lecciones 5-6
Lunes 16 octubre	Lecciones 7-8
Lunes 23 octubre	Lecciones 9-10
Lunes 30 octubre	Lecciones 9-10
Lunes 6 noviembre	Lecciones 9-10
Lunes 13 noviembre	Lecciones 11-12
Lunes 20 noviembre	Lecciones 13-14
Lunes 27 noviembre	Lecciones 15-16
Lunes 4 diciembre	Lecciones 17-18
Lunes 11 diciembre	Lecciones 19-20
Lunes 18 diciembre	Lección 21
2º PARCIAL	
Lunes 12 febrero	Lecciones 22-23
Lunes 19 febrero	Lecciones 24-25
Lunes 26 febrero	Lecciones 26-27-28
Lunes 4 marzo	Lecciones 29-30
Lunes 11 marzo	Lecciones 31-32-33
Lunes 18 marzo	Lecciones 34-35
Lunes 1 abril	Lecciones 36-37-38
Lunes 8 abril	Lecciones 39-40
Lunes 22 abril	Lecciones 41-42
Lunes 29 abril	Lecciones 43-44
Lunes 6 mayo	Lecciones 45-46
Lunes 13 mayo	Lecciones 47-48
Lunes 20 mayo	Lecciones 49-50

Criterios de evaluación:

- 1º. Comprobación del logro de los objetivos de la asignatura.
- 2º. Equilibrio en la preparación de las diversas partes de la asignatura.
- 3º. Utilización correcta del lenguaje, especialmente del técnico jurídico.
- 4º. Acreditación de la utilización de la bibliografía.

Sistema de evaluación:

1. Examen final (5 junio 2024): constituye el 100% de la calificación final, con las salvedades que se harán luego. Se evalúa de 0 a 10. El aprobado está en el 5. La segunda convocatoria es el 27 de junio.

2. Exámenes parciales: se celebrarán dos. El primero (24 enero 2024) abarcará el derecho de familia (lecciones 1 a 21). El segundo (27 mayo 2024) sobre el derecho de sucesiones (lecciones 22 a 50). Se trata de parciales eliminatorios de la materia (sólo hasta la primera convocatoria del 5 de junio), por lo que la calificación final será la media de la calificación de ambos. En caso de que se suspenda uno, o los dos, deberá recuperarse la materia pendiente en el examen final. Se evalúa de 0 a 10. El aprobado está en el 5.

3. A partir de la calificación de 5 se valorarán como elementos adicionales para el cálculo de la nota final, hasta un máximo de 2 puntos: la participación del estudiante en clase, respondiendo o haciendo preguntas sobre las materias que correspondan según el cronograma; o la asistencia a actividades especiales (conferencias, etc.). Para lograr esta evaluación adicional es necesario confirmar al profesor, los primeros días de clase presencial para el subgrupo correspondiente, la opción expresa por este sistema.

Los exámenes y pruebas tendrán dos partes. Para la resolución de ellos se podrá contar con el apoyo del manual y la legislación en versión papel (lo que supone su conocimiento profundo).

a. Una de respuestas múltiples (test), cuyo contenido será variado: teórico, normativo, jurisprudencial y práctico. Constará de 20 preguntas de las que habrá que contestar correctamente 12 para obtener un 5.

b. Una segunda parte contendrá 10 preguntas tipo test que versarán sobre un texto que se proporcionará en el mismo acto del examen. Los estudiantes que hayan obtenido suficientes valoraciones positivas en clase (por tanto, ya habrán demostrado esas capacidades de lectura crítica, de comprensión profunda de la materia y de relación de unas materias con otras) estarán dispensados de concurrir a esta segunda parte del examen.

Bibliografía recomendada Es imprescindible el uso personal por cada estudiante de la legislación y de un manual

Legislación: Código Civil, y leyes especiales en materia de familia y sucesiones.

Manuales:

A título de ejemplo se enumeran algunos de los manuales más difundidos y actualizados, aunque pueden utilizarse otros. La BUS proporciona también manuales electrónicos. En todos ellos pueden encontrarse bibliografía más especializada sobre cada uno de los temas.

1. MARTÍNEZ DE AGUIRRE y otros, *Curso de Derecho Civil, tomos cuatro y cinco*. Editorial Edisofer: 2021 y 2022

2. DÍEZ-PICAZO Y GULLÓN, *Sistema de Derecho Civil*, volumen IV en dos tomos. Editorial Tecnos, 2018 y 2017

3. FAJARDO FERNÁNDEZ, *Derecho de Sucesiones*, Editorial Tecnos (sólo segundo parcial), 2019

4. BERCOVITZ, *Manual de Derecho Civil*, dos tomos, editorial Bercal, 2021

5. LASARTE, *Principios de Derecho civil*, tomos VI y VII, Marcial Pons, 2021

Se debe utilizar la última edición (preferentemente de 2021 o posterior), con independencia de la necesidad adicional de comprobar la vigencia de las normas explicadas a partir de páginas web jurídicas (muy recomendable, por ejemplo, la siguiente: www.boe.es): de las novedades se procurará hablar también en clase.

